

Nota de Prensa

Giro autoritario sin precedentes del Partido Popular de Torreldones en el Pleno de organización

El pasado día 21 de Junio se consumó el giro autoritario que presagiábamos en nuestro discurso de toma de posesión. Las decisiones tomadas por el grupo municipal del PP en el Pleno extraordinario de organización del Ayuntamiento, representan un **retroceso democrático** de mayor calado que la aprobación de las escandalosas subidas salariales del alcalde, el equipo de gobierno y su personal de confianza, que tantos titulares han acaparado. La anunciada rectificación ha sido forzada desde Génova, aunque pretendan ocultarlo con un patético discurso que vuelve a caer en el autoritarismo al no distinguir entre la voluntad personal del alcalde y las decisiones del Pleno, como máximo órgano de representación vecinal y único competente en esta materia.

- Resulta significativo que por primera vez en este Ayuntamiento se proponga **celebrar los Plenos en horario matinal** los días laborables, contradiciendo el discurso del PP sobre “la legislatura de las personas”.
- Se suprime la **Comisión de Control al equipo de gobierno**, que es el único órgano municipal presidido por miembros de la oposición, y representaba la única oportunidad de fiscalizar con eficacia las decisiones y gestión de los distintos cargos y departamentos municipales, ya que sin ella ese control se produce una media de dos meses después de tomada la decisión correspondiente. En este punto, nos resulta **incomprensible la abstención de los concejales de “Vecinos por Torreldones”** (VxT.)
- Los Concejales del PP deciden **quitar al Pleno todas las competencias legalmente posibles**, para dárselas a la Junta de gobierno en la que no está nadie de la oposición, ni tampoco los concejales de Hacienda, ni Personal, ni Régimen Interior, ni Educación, ni Seguridad, ni la tenencia de alcaldía de Los Peñascales, por ejemplo.
- Se nos anuncia también la retirada de cualquier miembro de la oposición en órganos colegiados en los que estábamos presentes: el consejo rector de la **Mancomunidad de Servicios Sociales**, el **Consejo de Redacción de la Revista Municipal**, en la que además se suprimen los únicos espacios en los que participábamos (una columna de opinión y la sección “A Debate” sobre el asunto del mes). Así, este medio de información municipal queda totalmente convertido, si ya no lo era, en un mero órgano de propaganda del alcalde y su equipo. Tan siquiera viene informando de las decisiones de la Junta de Gobierno.
- Las **competencias y retribuciones** de los distintos concejales y personal de confianza **parecen distribuirse teniendo en cuenta las deudas políticas**, los favores personales y las necesidades económicas; **en vez de la cualificación profesional** o el acierto en el desarrollo de las diversas funciones. Los concejales que repiten son los que menor aceptación tenían (el alcalde tenía más de un 73% de los vecinos en contra de su reelección como candidato, según encuesta de Sigma 2 para “Crónica de Madrid”) o menor dedicación (Concejales de Personal y de Sanidad).

El régimen de dedicaciones estipulado y sus retribuciones es más que ridículo:

El Alcalde decide autoaplicarse una subida superior a 25.000 euros/año respecto al sueldo aprobado para el año 2.006 (que es el último presupuesto aprobado), lo que representa un 38% de incremento. Ya en la elaboración de dicho presupuesto intentó una subida excepcional para él y sus cargos de confianza, que fue abortada por las presiones de la oposición. Ahora vuelve a la carga retorciendo el criterio, ciertamente extendido, de fijar un salario superior en un euro al del funcionario de Habilitación Nacional mejor pagado. Por supuesto, se cuida mucho de no explicar que en este caso se incluye todos los complementos personales que pueda tener dicho personal (como los trienios de antigüedad, por ejemplo) y la **sustanciosa subida de la productividad que él precisamente decidió presupuestar** para ellos, justo el mes anterior a las elecciones. ¿Cuándo se jubile ese funcionario se bajará el sueldo?.

Las **dedicaciones exclusivas** del equipo de gobierno alcanzan a cinco de los restantes ocho concejales (antes eran para 4) y **suben unos 10.800 Euros** (22% respecto a 06).

Las **dedicaciones parciales de Concejales Delegados** (responsables de algunas áreas municipales) se fijan en un trabajo de unas ridículas 10 horas semanales (eso sí, como mínimo ¡eh!) y suben sus retribuciones entre **5.000 y 8.300 euros** (entre el 29 y el 59%).

Los **portavoces de los grupos de la oposición** tienen desde la anterior legislatura una retribución fija por dedicación parcial (que el PP ha fijado en 12 h./semana, como mínimo) que ahora subían en unos **2.800 euros/año** (un 18%), con lo que quedaba en 19.100 E./año brutos por los 22.360 E. que se proponían para las dedicaciones de 10 horas de miembros del equipo de gobierno. Los **concejales sin delegación** (resto de la oposición) subían unos 1.700 E. y quedaban en 9.550 E/año brutos.

NUESTRA ACTUACIÓN: nada más conseguir la documentación del Pleno el día 19 por la mañana, a través de la cual conocimos las intenciones del PP, solicitamos (conjuntamente con Vecinos x T. y PSOE) una reunión con su portavoz municipal para esa misma mañana. Esa reunión se celebró el día siguiente a las 13 h., y en ella hicimos saber al PP que considerábamos sus propuestas una ruptura de hecho en las relaciones institucionales, un cambio de reglas y una actitud intolerable. No sólo no rectificaron, si no que su actuación en el desarrollo del pleno resultó un continuo entorpecimiento del debate y un intento de limitar la libertad de expresión de todos los concejales de oposición, forzando e interpretando partidistamente las normas de funcionamiento de este órgano. Ante este hecho nuestro portavoz hizo constar su protesta repetidamente y fue presionado y reprendido constantemente por el alcalde, en una actuación extralimitada con el público y los demás grupos.

Posteriormente el PP ha intentado manipular la realidad, como se demuestra en la nota de prensa que publicaron el 25 de Junio en la web municipal, en la que se relacionaba la subida de sueldos para ese gobierno con la que proponían en los cargos de portavoces de la oposición. En esa nota incluso se utilizaban las expresiones “acuerdo de consenso” y “pacto de todos los partidos”. Esa misma

mañana del día 25, nuestro portavoz presentó por registro la reiteración de la propuesta de renuncia conjunta de los cargos públicos y puestos de confianza a la subida aprobada, solicitando una rectificación del alcalde para que presente al Pleno una tabla con las mismas retribuciones vigentes hasta el 21 de Junio. (ver el escrito autógrafa escaneado en nuestra web.- www.actuatorre.org).

También queremos alertar sobre excesos o intentos de aprovechamiento populistas que puedan darse como reacción a estas decisiones y actitudes desvergonzadas del equipo de gobierno del PP, en el sentido de generalizar la descalificación hacia quienes deciden dedicar su tiempo a la cosa pública y/o comprometerse con un proyecto u organización política.